

Señama de Señoritas, para que examine si la esportu-
le posee el dibujo de figura con la suficiencia que
baste para el desempeño del cargo que solicita, no
circundare a la sola inspeccion de los dibujos que
pueda presentarle la interesada, como prueba de
aquella suficiencia, sino estendiendose ademas a
la ejecucion de un ejercicio practico que la confirme,
y en vista del Dictamen del referido Sr. Alvarado re-
solven lo que la Sociedad juzgue convenientes.

Exposicion Agri-
cola, Equibocacion
de una medalla

Por el Sr. Director se manifestó que el dia de
la distribucion de los premios adjudicados por el Ju-
rado de la Exposicion Agrícola de Madrid, a los expo-
sitores de esta provincia se habia designado equi-
vocadamente a la Junta provincial de Exposicion
para recibir la medalla de plata correspondiente a
la Sociedad por la Punta e instrumentos de labran-
za que habia presentado, pero que ya se habia re-
clamado al Sr. Gobernador civil, y estaba pendiente
su resolucion. Salio el Sr. Mécero.

Sobre colocacion
de los libros y me-
dallas concedidos a
la Sociedad en la
Exposicion Agrícola.

El mismo Sr. Director propuso lo convenien-
te que seria colocar en la Sala de sesiones los
diplomas y medallas obtenidos por la Sociedad en
la referida exposicion, verificandolo con el oportuno
decoro propio del objeto que habia sido origen del

